SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101443533	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2024	14	06	2024	00:00	09	11	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA SAS	NIT: 830.072.436-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV DORADO NRO. 85 D - 55 EX 34 A	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5402222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	NIT: 890.102.257-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 30 NRO. 8 - 49	PTO COLOMBIA, ATLANTICO	3852266

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No.DBS-044-2024, CUYO OBJETO ES: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACION, Y CALIBRACION ACREDITADA DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LABORATORIOS ESTABLECIDO EN PDI.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/06/2024	09/03/2025	$5,894,119.90	$5,894,119.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/06/2024	09/11/2027	$2,947,059.95	$2,947,059.95
CALIDAD DEL SERVICIO	14/06/2024	09/03/2025	$5,894,119.90	$5,894,119.90

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN OTROSI No. 1 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2024, AL CONTRATO No. DBS-044 DE 2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******13,301.00	$ *******4,000.00	$ *******3,287.00	$ **********20,588.00	$ *******14,735,299.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101443533

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101443533	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2024	14	06	2024	00:00	09	11	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA SAS	NIT: 830.072.436-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
AV DORADO NRO. 85 D - 55 EX 34 A	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5402222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	NIT: 890.102.257-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 30 NRO. 8 - 49	PTO COLOMBIA, ATLANTICO	3852266

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODISCOUNT

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******13,301.00	$ *******4,000.00	$ *******3,287.00	$ ***********20,588.00	$ *******14,735,299.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROBERTO RUIZ GALVIS	963374	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005136326910(3900)000000020588(96)20250614

REFERENCIA PAGO:

11005136326691-0

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101443533	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2024	14	06	2024	00:00	09	11	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA SAS		**NIT: 830.072.436-7**
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 85 D - 55 EX 34 A	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5402222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		**NIT: 890.102.257-3**
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 8 - 49	**CIUDAD:** PTO COLOMBIA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3852266

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101443533

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C, 10 de Septiembre de 2024

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Ciudad

Ref. Constancia de pago

Mediante el presente documento, **SEGUROS DEL ESTADO S.A**., identificado con **NIT 860.009.578-6**, hace constar la expedición de la siguiente póliza en relación, cuyo tomador es **LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA SAS** con Documento N Nit. 830072436 cual se encuentra recaudada en su totalidad

RAMO	No. POLIZA	ANEXO	VALOR
CUM ENTIDAD ESTATAL	21-44-101443533	1	$ 20,588.67

Dicha constancia se expide a solicitud del asegurado a los 10 días del mes de Septiembre de 2024.

Cualquier consulta adicional será atendida en el teléfono 6917963, ext. 124.

Cordial saludo,



ADRIANA RINCON
Área de Cartera
Sucursal Antiguo country

A.R.

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. DBS-044 de 2024, CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL A TLÁNTICO Y LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S.

CONTRATO:	DBS- 044 de 2024
CONTRATANTE:	**UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**
CONTRATISTA:	**LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S.**
NIT:	830.072.436-7.

OBETO DEL CONTRATO	**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, Y CALIBRACIÓN ACREDITADA DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LABORATORIOS ESTABLECIDO EN PDI.**

Entre los suscritos **DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.231.467, nombrado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No 0014 del 11 de Octubre del 2021 y posesionado mediante acta de fecha 12 de Octubre del 2021, quien actúa en calidad de rector y Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**, ente universitario autónomo, creado mediante ordenanza No. 042 de 1946, con NIT No 890.102.257-3, en uso de sus facultades legales establecidas en la ley 30 de 1992 y el literal (i) del artículo 33 del Acuerdo 0001 de 2021, expedido por el Consejo Superior Universitario, Y **ALIX MARIA MUÑOZ SILVA** , Identificado con cédula de ciudadanía No. 31.474.244, actuando en calidad de representante legal de la firma: **LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S.** identificada con el Nit: 830.072.436-7. quien para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente modificación para introducir aclaraciones al Contrato No. DDBS-044 de 2024, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico aprobado mediante Acuerdo Superior N° 000023 del 27 de noviembre de 2023, tiene por objeto disponer los principios, las competencias, los procedimientos para la formación y celebración de los contratos, y en general, las reglas que rigen la contratación de la Universidad tendientes a asegurar la transparencia en la selección del contratista, el cumplimiento de las obligaciones y la correcta ejecución de los contratos.

2. La Universidad del Atlántico, suscribió el contrato No.DBS-044 de 2024, que tiene por objeto; "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, Y CALIBRACIÓN

ACREDITADA DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LABORATORIOS ESTABLECIDO EN PDI." Por valor de: CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS ($58.941.199) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA (SI APLICA) Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

3. El contrato No. DBS-044 de 2024, fue aprobado y publicado en la página SECOP, el día 12 de junio de 2024.

4. El contrato No.DBS-044 de 2024, se inició mediante acta suscrita el día 03 de julio de 2024. La cual fue signada por los interesados y el plazo del mismo es hasta el 10 de septiembre de 2024.

5. El día 13 de agosto de 2024, el contratista solicito ante el supervisor del contrato DBS-044 DE 2024, prorroga por 70 días, expresando las razones de hecho y de derecho por las cuales argumento dicha petición.

6. El supervisor del contrato DBS-044 DE 2024, previo examen y concertación minuciosa de la solicitud acogió de manera parcial la misma, solicitándose un plazo de sesenta (60) días calendario para la culminación de la ejecución contractual, el cual culminara el 09 de noviembre de 2024.

7. El día 20 de agosto de 20204, el ordenador del gasto autorizo la prórroga solicitada del contrato.

8. La Jefe del departamento de Fomento y Apoyo a la investigación de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en su calidad de supervisor del contrato: DBS-044 DE 2024, revisó la documentación requerida al contratista, quien constató que cumple con todos los requisitos exigidos en el estatuto de contratación de la Universidad del Atlántico, así como también que el contratista no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad para contratar.

En razón de lo anterior las partes se encuentran de acuerdo para introducir modificaciones a través de las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: El presente otrosí tiene por objeto **PRORROGAR lo** estipulado en el contrato; DBS-044 DE 2024.

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGA; los contratantes han acordado **PRORROGAR** el contrato DBS-044 DE 2024, contenida en la cláusula tercera, la cual quedara de la siguiente forma:

"CLÁUSULA TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. Hasta el nueve (09) de noviembre de 2024, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato."

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento contractual se entiende perfeccionado a partir de la suscripción del mismo por las partes, se requiere que el contratista haga la ampliación de la cobertura a través de las pólizas a que haya lugar; la aprobación de las mismas por parte de la UNIVERSIDAD, registro presupuestal (si aplica) y pago de impuestos (si aplica).

CLAUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONOMICO: la presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el CONTRATISTA con la suscripción de este documento.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA CONTRACTUAL Y RATIFICACIÓN DE ACUERDO INTEGRAL. Los contratantes expresan que las demás clausulas y parágrafos del contrato No. DBS-044 de 2024, que no han sido aclarados, modificados y/o adicionados en el presente modificatorio bilateral, permanecen vigentes en su integridad y en consecuencia obligan a las partes en los términos en que inicialmente vienen pactados, haciendo parte integral de este.

En constancia de lo anterior, se firma el día (27) de agosto de 2024.

POR LA UNIVERSIDAD.

DANILO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ.
Rector
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

POR EL CONTRATISTA.

ALIX MARIA MUÑOZ SILVA. REP LEGAL.
LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA S.A.S.

Proyectó: E SABOGAL.
VoBo Oficina Asesora Jurídica
D/pto de Gestión de Compras.